

### COMUNICACION DE ACUERDO

**ACTA ORDINARIA**  
A.J.D.I./53-2011

**FECHA:**  
02 de setiembre de 2011

**IMPRESIÓN:** 05-09-2011

**TEL:** 2661-3020 ext.102

**TELEFAX:** 2661-1760

#### Responsable de Ejecución: Dirección General Administrativa

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

1. Que mediante oficio N<sup>o</sup>. **DA-P-062-11** presentado por la Sección de Presupuesto y suscrito por el Lic. Manuel Benavides Naranjo, Jefe de Presupuesto, se sometió a conocimiento y aprobación de esta Junta Directiva, la modificación presupuestaria N<sup>o</sup> **04-2011** del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, con el fin de incrementar sub partidas de importancia institucional y ajustar el rebajo del 20% pendiente del Presupuesto Extraordinario N<sup>o</sup>. 01-2011, STAF-1550-2011 y Directriz N<sup>o</sup>. 013 del Ministerio de Hacienda.
2. Que escuchados el Sr. Naranjo Benavides, Jefe de Presupuesto, consideran los Sres. Directores precedente la aprobación de la Modificación Presupuestaria N<sup>o</sup>. 04-2011, con la salvedad de modificar en el rubro de Bienes Duraderos, el destino de los 500,00 miles de la partida de Maquinaria y Equipo de Producción, que inicialmente se tenía presupuestados para incrementar dicha partida para la compra de una máquina de soldar; a efecto que se incremente la partida correspondiente a mantenimiento y reparación de los motores fuera de borda.

Por tanto la Junta Directiva;

Acuerda

1. Se aprueba la modificación presupuestaria N<sup>o</sup> **04-2011** del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que se detalla a continuación:

#### **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 04-2011**

*Por su salud consuma ... productos pesqueros y acuícolas*

Telefax: 2248-1196 \* 2248-2387 \* 2248-1130, San José, Costa Rica  
Tel. 2661-0846 \* 2661-3020 \* Fax. 2661-1760 \* Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica



### JUSTIFICACIÓN:

Se realiza la presente modificación presupuestaria con el fin de incrementar sub partidas de importancia institucional y ajustar el rebajo del 20% pendiente del Presupuesto Extraordinario N°01-2011, STAF - 1550-2011y Directriz 13.

### 1. Programa No. 1 Dirección Superior y Administrativa

#### 1.1 Rebajar egresos:

**El programa No.1 Dirección Superior y Administrativa**, se rebaja en **¢7,757.82** miles, de la manera siguiente:

- ✓ En la partida “**Remuneraciones**” se rebajan ¢4,395.30 miles, de los cuales ¢2,437.70 miles se rebajan en Sueldos cargos fijos; ¢692.11 miles en Retribución por años servidos; ¢252.20 miles en Prohibición del ejercicio liberal de la profesión; ¢675.20 miles en Dedicación exclusiva a profesionales y no profesionales y ¢338.10 miles en decimotercer mes.
- ✓ En la partida “**Servicios**” se rebajan ¢140.00 miles, los cuales en su totalidad corresponden a la subpartida Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina.
- ✓ En la partida Materiales y suministros se rebajan ¢35.00 miles, los cuales corresponden a la subpartida Utiles y materiales de limpieza.
- ✓ En la partida Transferencias corrientes se rebajan ¢2,550.00 miles que corresponden a la subpartida Otras transferencias a personas.

#### 1.2 Aumentar egresos:

**El programa No.1 Dirección Superior y Administrativa**, se aumenta en **¢7,757.82** miles, distribuido manera siguiente:

- ✓ En la partida “**Servicios**” se incrementan ¢612.00 miles, de los cuales, en la subpartida Impresión, encuadernación y otros un monto de ¢112,00; para la impresión de 800 brochures de la Oficina de la Contraloría de Servicios, para informar a los pescadores de su apertura y de los servicios que ofrece la Contraloría de Servicios a los usuarios, además especificar los procedimientos a seguir para cada caso de queja, denuncia o cualquier tipo de observación,

*Por su salud consuma ... productos pesqueros y acuícolas*

Telefax: 2248-1196 \* 2248-2387 \* 2248-1130, San José, Costa Rica  
Tel. 2661-0846 \* 2661-3020 \* Fax. 2661-1760 \* Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica



además de los diferentes canales de comunicación por los que puede contactarse y los restantes €500,00 miles, en reparación y mantenimiento de equipo de transporte (navegación) con el fin de dar mantenimiento preventivo y correctivo a las embarcaciones del Instituto.

- ✓ En la partida **Bienes duraderos**, se incrementan €2,078.00 miles de los cuales €1,750.00 miles, es para comprar un proyector para Sala de Capacitación y Sala de Sesiones y €300.00 miles en mobiliario y equipo de oficina para compra de un mueble de Extensión y Capacitación y €28.00 miles en Equipo y programas de cómputo para la compra de una impresora multifuncional en la Contraloría de Servicios.
  
- ✓ En la partida "**Cuentas especiales**", sub-partida Sumas libres sin asignación presupuestaria se incrementan €5,067.82 miles; en cumplimiento a oficio DM-236-2011, artículo No. 3 del Ministerio de Hacienda, donde especifica que toda modificación Presupuestaria que se tramite posterior a la reducción del 20% inicial, que incremente el gasto debe contemplar el rebajo por ese mismo porcentaje, por lo que al final del período el monto del presupuesto total reflejará la aplicación de la reducción antes indicada en la subpartida "Fondos sin asignación presupuestaria".

## 2. Programa No.2 Servicios de apoyo al Sector Pesquero y Acuícola

### 2.1 Rebajar egresos

El programa No. 2 Servicios de apoyo al Sector Pesquero y Acuícola, se rebaja en **€21,381.49**

miles, de la manera siguiente:

- ✓ En la partida Remuneraciones se rebajan €10,787.38 miles, de los cuales €4,145.10 miles se rebajan en la subpartida Sueldos cargos fijos; €2,000.00 miles en Tiempo extraordinario; €1,899.01 miles en retribución por años servidos; €1,003.66 miles en Prohibición del ejercicio liberal de la profesión; €426.68 miles en Dedicación exclusiva a profesionales y no profesionales y €789.54 miles en Decimotercer mes; el grupo Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social se disminuye en €433.40 miles y en Contribuciones patronales a fondo de pensiones y otros en €90.00 miles.
  
- ✓ En la partida Servicios se rebajan €1,160.80miles, de los cuales €30.00 miles corresponden a la subpartida Servicios de correo; €105.80 miles en impresión, encuadernación y otros; €25.00 miles en la subpartida Transporte de bienes y €1,000.00 miles en Seguro equipo de transporte y otros.

*Por su salud consuma ... productos pesqueros y acuícolas*

Telefax: 2248-1196 \* 2248-2387 \* 2248-1130, San José, Costa Rica  
Tel. 2661-0846 \* 2661-3020 \* Fax. 2661-1760 \* Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica



- ✓ En la partida Materiales y suministros se rebajan ¢2,000.00 miles, que corresponden en su totalidad a la subpartida Combustible y lubricantes del Proyecto SINAC.
- ✓ En la partida Bienes duraderos se rebajan ¢7,433.31 miles, de los cuales ¢6,000.00 miles, se rebajan de la subpartida Equipo y mobiliario de oficina y ¢1,433.31 miles en la subpartida Edificios del SINAC.

### 2.2 Aumentar de egresos

**El programa No. 2 Servicios de apoyo al Sector Pesquero y Acuicola, se incrementan ¢21,381.49**

miles, de la manera siguiente:

- ✓ En la partida **“Servicios”** se incrementan ¢128.64 miles, incrementándose esta totalidad en la subpartida Otros servicios generales para contar con el suficiente contenido para el servicio de limpieza de la Dirección Regional de Limón.
- ✓ En la partida **“Cuentas Especiales”**, subpartida Sumas libres sin asignación presupuestaria se incrementan ¢21,252.85 miles; en cumplimiento a oficio DM-236-2011, artículo No. 3 del Ministerio de Hacienda, donde especifica que toda modificación Presupuestaria que se tramite posterior a la reducción del 20% inicial, que incremente el gasto debe contemplar el rebajo por ese mismo porcentaje.

Lo anterior de conformidad con STAF 1550-2011, del 01 de julio 2011 emitido por el Ministerio de Hacienda, para cumplir con el 20% del rebajo del I del Presupuesto extraordinario N°01-2011, el cual se debe rebajar el 20% del monto de ¢128,080.05 miles excluyendo las partidas de remuneraciones y transferencias, para un total de ¢25,616.01 miles; incluidos en esta modificación en la subpartida de Fondos sin asignación presupuestaria.

Los movimientos presentes en esta modificación presupuestaria no afectan las metas establecidas en sus respectivos planes operativos institucionales de acuerdo con los rebajos ya que resultan de sobrantes de incrementos por costo de vida en la relación de puestos 2011.

2. Acuerdo firme. Comuníquese y ejecútese.

*Por su salud consuma ... productos pesqueros y acuícolas*

Telefax: 2248-1196 \* 2248-2387 \* 2248-1130, San José, Costa Rica  
Tel. 2661-0846 \* 2661-3020 \* Fax. 2661-1760 \* Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica



## Junta Directiva AJDIP/320-2011

Cordialmente,



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens  
Encargado  
Órgano de Secretaría  
Junta Directiva



CC. Presidencia Ejecutiva, Auditoría Interna, Asesoría Legal, Archivo \*\*MLA

*Por su salud consume ... productos pesqueros y acuícolas*

Telefax: 2248-1196 \* 2248-2387 \* 2248-1130, San José, Costa Rica  
Tel. 2661-0846 \* 2661-3020 \* Fax. 2661-1760 \* Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica